

EL PROYECTO DE ÚNICA CONTRIBUCIÓN EN ZARAGOZA: EL CENSO DE 1733-1734 COMO FUENTE PARA LA HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL*

Pedro Luis Lorenzo Cadarso
Universidad de Extremadura

1. El censo de 1733-1734: caracteres formales

El vecindario que ha servido como fuente documental básica para este trabajo se conserva en el Archivo Municipal de Zaragoza¹. Desde un punto de vista archivístico, el estado de la fuente presentaba serias deficiencias: los 19 cuadernillos del vecindario se encontraban traspapelados entre los documentos correspondientes a otros dos vecindarios posteriores² y, como explicaremos más adelante, alguno de los cuadernillos se ha perdido, casi con seguridad, irremisiblemente.

Su presentación, como hemos adelantado, consiste en 19 cuadernillos cosidos, referidos a las 16 parroquias de la ciudad³. El recuento de cada parroquia se realizó mediante el ya vetusto sistema de *calle hita*. Los números o *asientos* corresponden a casas, no a viviendas ni a vecinos, de modo que cada uno de ellos puede referirse desde a un edificio deshabitado hasta a otro compartido por un número elevado de familias e instalaciones industriales y comerciales.

* Este trabajo se ha realizado con una ayuda del II Plan Regional de Investigación de la Junta de Extremadura.

1. A partir de ahora: A.M.Z., Secc. "Varios", caja nº 2, 19 cuadernillos sin numerar, los citaremos por la parroquia a la que cada uno se refiere, al no disponer de ningún otro tipo de referencia archivística.

2. Uno es el vecindario de 1766, actualización del de 1733, pero del que sólo se conserva la parroquia de Santa Engracia. El otro documento, sin portada, resulta de datación confusa.

3. Son 14 cuadernillos individualizados para cada parroquia, más dos para El Pilar, dos para San Pablo y uno más para Las Torres.

La documentación conservada no es el registro original que elaboraron los comisarios del Catastro en 1733, sino su posterior puesta en limpio más las adiciones resultante de la revisión que se llevó a cabo –en algunas parroquias– en 1734 y otras anotaciones posteriores, referidas, con pocas excepciones, a cambios en la titularidad de los edificios que se prolongan, cada vez de forma más esporádica, hasta mediados de los años 60, fecha en la que se elaboró un nuevo vecindario. Fue, por tanto, un documento de trabajo de los funcionarios de la Audiencia durante unos treinta años. Este vecindario fue, a su vez, la revisión de otro realizado en 1723, más conocido gracias al trabajo de J. Maiso y R.M. Blasco; y este último, cerrando ya el círculo, tuvo como antecedente otro censo elaborado en 1716.

El resumen de lo dicho puede sintetizarse en el siguiente cuadro:

VECINDARIOS PARA LA ÚNICA CONTRIBUCIÓN

FECHA	VECINDARIO	CARACTERES
1716	Única contribución	Primera investigación para la Única Contribución
1723	Única Contribución	Dudas sobre su fiabilidad. Lagunas
1733	Revisión del de 1723	Dudas sobre su fiabilidad
1734	Revisión del de 1733	Documento de trabajo hasta mediados del XVIII
1766	Nuevo vecindario	Se investigan los censos situados sobre los inmuebles

El censo se realizó por parroquias –cada parroquia tenía su propio comisario encargado del recuento– y, dentro de éstas, por calles. Asignándosele a cada edificio un número correlativo, que servía para ordenar los asientos dentro del documento.

Los asientos se organizan, según el método tradicional, a triple columna. La primera por la izquierda indica la numeración de cada calle; en la segunda se identifican los edificios y su propietario; y en la tercera su renta, los vecinos que residen en cada casa y el resto de los datos recogidos en la investigación.

Un ejemplo de *asiento* podría ser el siguiente:

“Casa de las Carmelitas Descalzas, confronta con casa propia de don Jaime Gutiérrez y con otra de Pedro Escalona. Vale su renta anual 25 rs. [En el lado derecho, a la misma altura]. Vive en ella Pablo Fortes, casado, con tres hijos, maestro puñalero, con dos mancebos y una criada”.

Como puede verse, se expresan de modo explícito el propietario de la casa, su renta anual –estimada si no hay inquilino–, el nombre del inquilino o usufructuario, su estado civil, profesión, familia y otros cohabitantes, sobre todo criados y operarios gremiales. Implícitamente, y no sin amplios márgenes de duda en muchos casos, puede conocerse también el *status* jurídico del propietario –clérigo, noble, institución eclesiástica, propiedad pública, individuo del estado general, militar, etc.– y otro tanto del inquilino, de quién, además, puede saberse en qué condiciones habita la casa –propia, arrendada, usufructuada, domicilio, lugar de trabajo, etc.

Desgraciadamente, los *asientos* no siempre son tan completos y hay abundantes casos en los que no se expresa la renta anual de la casa, no se distingue entre clérigo y noble e, incluso, no se explicita el estado civil del morador o, si se hace, no se avocinda a su familia con rigor suficiente.

También se señalan, cuando éstas ocupaban edificios independientes⁴, las infraestructuras industriales y comerciales –hornos, trujales, mesones, molinos, etc.– y las caballerías, indicando en este caso si son mulas, caballos o asnos. Por último, se censarán también las llamadas *Torres*, explotaciones agrarias del entorno urbano de Zaragoza, especificándose la extensión de cada finca, las infraestructuras que poseía, el propietario, el arrendatario y quiénes residían en ellas.

Veamos todo lo dicho en un cuadro analítico:

INFORMACIÓN DEL CENSO DE 1733

TIPO DE INFORMACIÓN	DATOS CENSALES	FIABILIDAD
DEMOGRÁFICA	Vecinos	Incompleta
	Estado civil de los vecinos	Incompleta
	Hijos	Incompleta
	Otros cohabitantes	Dudosa. Faltan esposas y parientes. Poco fiable para nobles y clérigos
SOCIAL	Rango social de los vecinos	Dudosa para nobles y clérigos
	Profesión de los vecinos	Fiable. A veces ambigua. No se censa a buena parte de los pobres
	Número de criadas de los vecinos	Fiable. Excepto para nobles y clérigos
ECONÓMICA	Número y ubicación de casas	Fiable. Parcial para San Pablo
	Viviendas por casa	Fiable. Parcial para San Pablo
	Infraestructuras comerciales, industriales y urbanas	Sólo se recogen cuando son edificios independientes
	Propiedad de los inmuebles	Fiable
	Renta anual de los Inmuebles	Fiable
	Nº de inmuebles arrendados y nombre del arrendatario	Fiable
	Nº de caballerías	Fiable
	Tipo de caballerías	Fiable
	Propietario de las caballerías	Fiable
	Nº, propiedad y extensión de Las Torres	Fiable
Forma de explotación de Las Torres	Fiable	

2. Origen y objetivos del censo de 1733

El censo de 1733 suponía una de las diversas investigaciones acerca de la población y la riqueza de Aragón que, a corto plazo, debían conducir a la implantación de la Única Contribución, es decir, la reforma en profundidad de

4. Como es sabido, esto no era lo habitual antes de la Revolución Industrial y la llegada del llamado *factory system*, sino que lo usual era que la vivienda del artesano fuese a la vez su taller.

todo el sistema fiscal aragonés hasta unificar todos los impuestos en uno solo, lo que abarataría costes recaudatorios y facilitaría un reparto más racional –y previsiblemente más justo– de la carga fiscal. Este proyecto reformista, aplicado con mucha mayor decisión veinte años después en Castilla por Ensenada, no pasó de la fase de proyecto⁵. La flamante Contaduría del Catastro, radicada en Zaragoza, nunca llegó a disponer de información siquiera parecida a la que ofrece el Catastro de Ensenada para Castilla.

Encuadrado en un gran proyecto, el censo de 1733, como el de 1723⁶, se verá, sin embargo, abocado a convertirse en un repertorio de informaciones poco convincentes, incluso para sus propios elaboradores, que no tardaron en llevar a cabo una revisión del mismo –1734– y continuas anotaciones e investigaciones puntuales durante años, todo con el infructuoso objetivo de dar credibilidad y exhaustividad a los pobres resultados obtenidos.

La pasión por rentabilizar el Decreto de Nueva Planta a efectos fiscales está detrás de todo lo dicho, de los censos de 1716 y 1723, del proyecto de Única Contribución, del censo de 1733, de su reforma al año siguiente y, por último, del de 1766.

Frente al reformismo fiscal se alzarán una serie de barreras que, a la postre, resultarán infranqueables: en primer lugar la manifiesta hostilidad de los grupos privilegiados, que, lejos de colaborar con la Contaduría, adoptaron actitudes claramente obstruccionistas; por otro lado, la absoluta carencia de medios de los oficiales del Catastro, que actúan con el único apoyo del Virrey y en unas condiciones deplorables. Esta situación es, no lo olvidemos, muy diferente de la castellana en 1751, donde los inspectores contarán con la colaboración, bien que forzada, de las autoridades locales y podrán actuar con enorme libertad frente a la población.

Basta con observar cuál fue el método de elaboración para hacerse una idea de cuáles pudieron ser sus resultados. Este sistema fue una repetición del de 1723, ya empleado antes en 1716 y que se reiterará en 1766, sólo que más exhaustivo: se incluirá una investigación acerca de la rentabilidad de los bienes inmuebles, se estudiará la propiedad de las Torres y se intentará conocer qué vecinos poseían caballerías. Pero veamos primero el documento orientativo que recibió cada comisario del Catastro:

“Don Ramón Castel, comisario real, domiciliado en esta ciudad de Zaragoza, a quien se le ha dado en encargo el reconocimiento de las casas

5. Un estudio interesante sobre la fiscalidad aragonesa en el XVIII es Peiró Arroyo, A., “La Hacienda aragonesa en el siglo XVIII”, en *Cuadernos aragoneses de economía*, Zaragoza, 1979, pp. 119-131.

6. El censo de 1723 fue objeto, hace ya algunos años, de un profundo examen: Maiso, J. y Blasco, R.M., *Las estructuras de Zaragoza en el primer tercio del siglo XVIII*, Zaragoza, 1984.

del distrito que se ha puesto a su cuidado, expresado al pie y continuación deste, se ejecutará con puntualidad en la instrucción siguiente:

1. *En todas las calles pondrá en primer lugar el nombre de la calle y de la acera por donde comenzare y seguirá después las otras sin dejar ninguna en el intermedio de ella, en esta forma:*
2. *En llegando a la calle que eligiese, comenzará por una de sus aceras y seguirá, una por una, todas las casas hasta el fin, volviendo después por la otra hasta concluirla por el mismo método.*
3. *Estando en la primera casa, **preguntará** por el que habita en ella y sabrá de él si es dueño o propietario o si la tiene alquilada.*
4. *Si hallase habitarla el propio dueño, le **preguntará** el tanto de alquiler en que la estimaría por año en caso de arrendarla.*
5. *Y, asimismo, si en alguna de sus habitaciones tuviese inquilinos, le **precisará** con toda atención que explique quiénes son, qué oficio o modo de vida tienen y qué tanto le pagan por año de alquiler.*
6. *Si la casa en que entrase no la habitase su propio dueño, sino que estuviese arrendada a una o más personas, hará comparecer al principal arrendador y **que exprese**: el tanto de arriendo que se paga por todos, el nombre y apellidos de su dueño y dónde estuviere. Y, por lo que respecta a los demás inquilinos y arrendatarios que habitaren la misma casa por contrata con el arrendatario principal o con el dueño de ella, **preguntará** qué oficio o modo de vivir tiene cada uno de los inquilinos, poniendo, con toda distinción, sus nombres y apellidos.*
7. *Igualmente, se **preguntará** en cada una de dichas casas si hay bodegas de vino o aceite y su cabida, si están o no arrendadas, a qué personas y el tanto que dieren por ellas; como también si en parte sirviese para encerrar lana u otros géneros.*
8. *Todo lo dicho debe entenderse y practicarse aunque las casas sean de personas exentas, dando el correspondiente recado político, previniéndoles de que esta diligencia no conspira contra su exención y sí sólo a averiguar los vecinos seculares sujetos al pago de la contribución que las habitasen o tuviesen parte della en arriendo; es, a saber, bodegas de vino o aceite o porciones de dichas casas para encerrar lana u otros géneros y que sirvan de almacenes para su custodia o para cualesquier otros fines.*
9. *Igualmente, sabrá los censos y cargas que tuviere cada una de dichas casas, expresando los sujetos a quienes se pagan.*
10. *Concluida que sea la referida relación en cualquiera calle de las que se pongan a su cuidado, la copiará en limpio y, testimoniada, la pasará a la Contaduría del Catastro.*

Zaragoza, ocho de febrero de 1766
El marqués de Anlés⁷

7. A.M.Z., Varios, Caja nº 2, Preámbulo al padrón de la parroquia de Sta. Engracia, Zaragoza, 1766.

El documento que reproducimos corresponde a la revisión que del censo se hizo en 1766, pero nos sirve puesto que no presenta diferencias con el método de trabajo seguido en 1733, salvo la adición del punto número 9, que no existía en las órdenes de 1733.

El método de trabajo de los comisarios presentaba, como puede verse, muy serias deficiencias. En realidad, toda la credibilidad de la investigación descansaba sobre la buena voluntad del contribuyente, cosa que, huelga explicar por qué, no es un método fiable.

Más que el propio censo, lo que permite utilizar esta fuente es la revisión realizada en 1734, centrada en unos pocos aspectos, pero estudiados esta vez con mayor eficacia y sin confiar en la buena voluntad de nadie. En 1734 se intentó conocer con absoluta fiabilidad la estructura de la propiedad y el número y propiedad de las caballerías existentes. Veamos este esfuerzo en el siguiente cuadro:

REVISIÓN DE 1734

AVERIGUACIONES	Nº
De caballerías	1.115
De rentas de alquileres de casas	956
De propietario de casas	171
De casas no censadas	38
De vecinos no censados	8

3. El censo de 1733 como fuente histórica

3.1. El censo de 1733 frente al de 1723

Como ya hemos adelantado, el censo que presentamos dispone de un antecedente inmediato elaborado con parecida metodología y exhaustivamente estudiado por Maiso y Blasco, evidentemente no podemos renunciar a llevar a cabo una comparación entre ambas fuentes. Empezar diciendo que los autores citados otorgan un alto grado de fiabilidad a su fuente, algo que creo que debería matizarse más: ciertamente, parece bastante certero de cara a su uso como fuente para un estudio demográfico, pero presenta profundas contradicciones en cuanto a la estructura socioprofesional cuando lo comparamos con el de 1733 y con otros anteriores y posteriores. Lo que sí es evidente es que el documento está completo, algo que no podemos decir del de 1733, del que se ha perdido parte de la información sobre San Pablo.

Una primera comparación, meramente cuantitativa, resulta ciertamente desalentadora: en el censo de 1733 aparece un 15,9% menos de vecinos (5.445 frente a los 6.472 de 1723) y un 34,8 % menos de habitantes (19.668 frente a 30.159). Veámoslo, desglosado por parroquias, en el siguiente cuadro:

COMPARACIÓN VECINOS 1723-1733

PARROQUIA	CENSO 1723	CENSO 1733	% VARIACIÓN	Nº VARIACIÓN
El Pilar	673	621	-7,8	-52
San Pablo	2.524	1478	-41,5	-1.046
San Felipe	352	390	+10,7	38
San Gil	440	434	-1,4	-6
Santa Engracia	106	118	+11,3	12
San Miguel	604	635	+5,1	31
La Magdalena	743	694	-6,6	-49
San Nicolás	88	99	+12,5	11
La Seo	273	263	-3,7	-10
Santiago	77	71	-7,8	-6
Santa Cruz	79	83	+5	4
San Juan	29	36	+24,1	7
San Lorenzo	95	98	+3,1	3
San Pedro	31	33	+6,4	2
San Andrés	62	65	+4,8	3
Allabás	188	194	+3,1	6
Las Torres	108	132	+22,2	24
TOTAL	6.472	5.445	-15,9	-1.027
Total sin San Pablo	3.948	3.967	+0,4	19

Comencemos por analizar en detalle la diferencia en cuanto al número de vecinos: un 15,9% es, desde luego, una reducción que bastaría por sí misma para descalificar el censo de 1733, pero conviene no precipitarse. Si prestamos atención, vemos que la diferencia se concentra, sobre todo en la parroquia de San Pablo, que acumula un déficit de 1.046 vecinos. Excluyendo a ésta del recuento, el número de vecinos aumentaría en un 0,4%, pero, aun así, dicho crecimiento no parece muy aceptable en términos demográficos.

Si la reducción en el número de vecinos ya era alta, la que observamos en el de habitantes es escandalosa: un 34,8% frente a 1723. Si para los vecinos el problema se concentraba en unas pocas parroquias –fundamentalmente cuatro, San Pablo, La Magdalena, El Pilar y Santiago–, para los habitantes la reducción es generalizada y exige una explicación más detallada.

Hay, en primer lugar, 806 vecinos, casi todos varones, de quienes no se especifica su estado civil, es decir: un 16,8% de los vecinos podrían, de hecho, haber estado casados y, sin embargo, no se censó ni a su esposa ni a sus hijos. También encontramos un número sospechosamente alto de vecinos casados sin hijos.

Por otro lado, se investigó con una escandalosa falta de rigor a toda la élite urbana: oficiales del ejército, alto clero, altos cargos de la administración y nobleza. Muchos de ellos, sobre todo los nobles titulados, constituían familias extensas, polinucleares, pero rara vez se censó a alguien más que al cabeza de familia.

El resultado final es que la ratio habitantes-vecinos pasó de 4,6 en 1723 a 3,6 en 1733. Evidentemente, todo lo dicho descalifica al censo de 1733 como fuente para cualquier estudio de tipo estrictamente demográfico.

Por suerte, la documentación permite otro tipo de estudio, probablemente de mayor trascendencia historiográfica: la reconstrucción de las estructuras urbanas desde una doble perspectiva, el mundo social y laboral y el de la propiedad. Comparemos los datos socioprofesionales de 1723 con los de 1733, siguiendo para el primero los datos de Maiso y Blasco:

PROFESIONES 1723 Y 1733

PROFESIÓN	1723	1733	% VARIACIÓN
Agricultura	1.367 ^a	1.343	-1,8
Industria	1.619	1.533	-5,4
Clero secular	208	213	+2,4
Funcionarios ^{***}	379	286	-24,6
Profesiones liberales	157	169	+7,6
Comercio al por mayor	177	122	-31,1
Pequeño comercio	342	410	+19,8
Transportes	84	70	-16,7
Servicios varios	116	138	+18,9
Nobles sin especificar oficio	233	329	+41,1
Estado llano sin especificar oficio	49	320	+653
Dependientes de nobles y clérigos	111	156	+40,5
Pobres	1.413	356	-65,5
TOTAL	6.255	5.445	-3%

Salvo en el caso de los pobres, que apenas se censaron en 1733, la mayoría de las diferencias se deben más a diferencias de criterio entre los autores citados y yo⁸ a la hora de encuadrar por sectores a determinadas profesiones que a diferencias censales. La estructura profesional es, por tanto, un dato fiable en el censo de 1733.

3.2. *Ocultaciones y recuento restringido*

Lo anteriormente dicho nos da una pista excelente acerca de cómo debemos interpretar el censo de 1733 como fuente histórica. Efectivamente, el sistema fis-

* En la página 50 se dice que hay 1.367 vecinos dedicados a actividades agrarias, pero en el cuadro general el número aumenta hasta los 1.588.

*** Incluimos a los militares.

8. Aunque el encuadre por subsectores es algo más dudoso de lo que podría pensarse, intenté seguir al pie de la letra la clasificación de Maiso y Blasco, pero en un elevado número de oficios éstos se expresaban con ambigüedad o no aparecían en la clasificación de dichos autores. A ello se deben las diferencias. Para una ampliación sobre este tema puede consultarse Lorenzo Cadarso, P.L., Cabezas, J. y Vivas, J., "Thesaurus de oficios municipales del Antiguo Régimen. Una propuesta de normalización para archivos históricos", el índice de términos y la aplicación informática en *Brocar*, nº 20, 1996; y el Thesaurus propiamente dicho en *Actas del Congreso Internacional sobre Fuentes de Información para la Historia*, Vitoria, 1997.

cal castellano, aplicado desde el siglo XVIII en Aragón⁹, se basaba en el encabezamiento de los impuestos, por lo que sólo de tarde en tarde resultaba rentable fiscal o políticamente conocer los cambios demográficos que sufrían las poblaciones. De este modo, buena parte de los padrones que podemos encontrar en los archivos castellanos son, en realidad, meros *repartimientos* de la cuota fiscal ya asignada de antemano a cada población. Por este motivo, es frecuente que sólo se recojan datos acerca de los vecinos que, jurídica y económicamente, estaban en condiciones de pagar la cantidad que se les asignase por prorrateo.

Este hecho debe tenerse en cuenta a la hora de analizar el censo de 1733, considerando que no se elaboró para reasignar la cuota a satisfacer por Zaragoza –ésta ya había sido asignada en 1723¹⁰–, sino para conocer ciertos aspectos de la población contribuyente con la finalidad de completar el Catastro local, redistribuir mejor la cuota y, en su caso, obtener información veraz para implantar impuestos especiales. De este modo, los objetivos básicos de la Contaduría del Catastro serían los siguientes:

1. Saber los beneficios reales que obtenían anualmente los propietarios de bienes inmuebles.
2. Averiguar nombre, domicilio y situación profesional de los vecinos pecheros.
3. Conocer a los propietarios de ciertos bienes susceptibles de recibir impuestos especiales: éste es el caso de caballerías y carros, rigurosamente censados, sobre los que se impuso en 1734 un impuesto especial de 8 rs. de plata a cada propietario de yunta y carro¹¹.

Junto al recuento restringido que, de hecho, realizaron los comisarios, existió un volumen indeterminado de fraude, ocultaciones masivas en la primera redacción del censo, aunque mitigadas luego con las investigaciones de 1734. Las ocultaciones más frecuentes son de tres tipos:

- a. Ocultación o aminoración de la renta que producían las casas a sus propietarios.
- b. Ocultación de caballerías y carros.
- c. Negativa de buena parte de la oligarquía local a declarar quiénes convivían con ellos en sus domicilios –criados, parientes, hijos, clientes, etc.

9. Peiró, A., *art. cit.*, pp. 119-131. Para conocer el sistema castellano, véase, por ejemplo, Artola, M., *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid, 1982.

10. *Cfr.*, Peiró, A., *art. cit.*, p. 126.

11. A.M.Z., Varios, caja nº 2, doc. suelto.

Contra las dos primeras ocultaciones, los comisarios actuaron con suma diligencia, pero no sucedió otro tanto con la tercera. La renta de las casas se solucionó en noviembre de 1734, cuando se ordenaron 1.127 pesquisas sobre otras tantas casas a fin de averiguar rentas no declaradas y aclarar problemas de propiedad. Los resultados, aparentemente, fueron excelentes, de modo que éste viene a ser uno de los datos más fiables y exhaustivos que aporta el censo.

Con las caballerías sucedió otro tanto. Un tal Nicolao, con una eficacia detectivesca, se dedicó durante varios meses a recorrer la ciudad, presentándose de improviso en los domicilios sospechosos. La persecución del defraudador la llevó a cabo con verdadera saña: sorprendió a vecinos que tenían escondidas sus caballerías en la bodega; comprobó que otras, declaradas en su día como viejas e inútiles, no padecían en absoluto de senilidad; descubrió que algunas, pese a haber sido declaradas como ya vendidas, seguían estando en las mismas cuadras meses después. Sus resultados fueron espectaculares, multiplicando el número de caballerías censadas.

La tercera ocultación, protagonizada por la élite local, nunca fue subsanada, de manera que permanecieron censados con expresiones ambiguas que poco o nada permitían saber acerca de su patrimonio o situación familiar: *aquí mora un coronel, este es el palacio del Señor Inquisidor, aquí vive el señor Intendente General, etc.*

3.3. Conclusión: Las posibilidades del censo de 1733 como fuente histórica

Demográficamente, contamos con datos relativamente fiables sobre el número de vecinos, excluyendo a la parroquia de San Pablo y sobre el estado civil de los cabezas de familia disponemos de datos acerca de un 86%. De forma parcial, restringida a algunos sectores socioprofesionales, disponemos de datos sobre los cohabitantes –parientes, criados, oficiales gremiales, etc.– y sobre los hijos.

En cuanto a las estructuras sociales, podemos conocer la ocupación profesional de los vecinos –excluyendo nobles y pobres–, su rango estamental y los niveles de proletarización por grupos profesionales.

Respecto a las estructuras económicas, disponemos de la distribución de la propiedad urbana, casi toda en lo referente a las casas y sólo parcial en cuanto a las instalaciones comerciales e industriales, también podemos saber la rentabilidad real –aproximada– de dichas propiedades, así como otro tanto de la propiedad del terrazgo del entorno y de las caballerías. De forma indirecta, a través de las profesiones, podemos reconstruir el peso económico de cada grupo profesional en la ciudad.

En conclusión, pocas posibilidades para un estudio clásico de demografía, pero muchas más para reconstruir buena parte del entramado socioeconómico de la ciudad: la propiedad, el mundo del trabajo, las estructuras sociales, la vida económica urbana, y, en general, lo esencial del paisaje humano y de la ciudad.

Cuadro 1. *Comparación vecinos 1723-1733.*

PARROQUIA	CENSO 1723	CENSO 1733	% Variación	Nº Variación
El Pilar	673	621	-7,8	-52
San Pablo	2.524	1478	-41,5	-1.046
San Felipe	352	390	+10,7	38
San Gil	440	434	-1,4	-6
Santa Engracia	106	118	+11,3	12
San Miguel	604	635	+5,1	31
La Magdalena	743	694	-6,6	-49
San Nicolás	88	99	+12,5	11
La Seo	273	263	-3,7	-10
Santiago	77	71	-7,8	-6
Santa Cruz	79	83	+5	4
San Juan	29	36	+24,1	7
San Lorenzo	95	98	+3,1	3
San Pedro	31	33	+6,4	2
San Andrés	62	65	+4,8	3
Altabás	188	194	+3,1	6
Las Torres	108	132	+22,2	24
T O T A L	6.472	5.445	-15,9	-1.027
Total sin San Pablo	3.948	3.967	+0,4	19

Cuadro 2. Estado civil de las vecinas.

PARROQUIAS	CASADAS		SOLTERAS		VIUDAS		NO DICE	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
San Gil	-	-	1	1,6	59	95	2	3,2
Allabás	-	-	-	-	13	100	-	-
San Juan	-	-	-	-	4	100	-	-
San Nicolás	-	-	2	13	11	73	2	13
San Lorenzo	-	-	1	7	13	93	-	-
Santa Cruz	-	-	2	22	6	67	1	11
San Andrés	1	8	-	-	11	92	-	-
Santa Engracia	-	-	-	-	22	100	-	-
Santiago	-	-	-	-	11	92	1	8
La Seo	-	-	-	-	28	100	-	-
San Pedro	-	-	-	-	6	100	-	-
Las Torres	-	-	-	-	8	100	-	-
San Miguel	-	-	4	4	104	94	3	2
San Felipe	1	1	-	-	70	96	2	3
La Magdalena	4	4	7	7	87	88	5	6
El Pilar	2	3	4	5	65	90	1	2
San Pablo	3	1	12	5	209	93	1	0,4
TOTAL	11	1,4	28	3,6	722	92,6	18	2,3

Cuadro 3. Estado civil de los vecinos.

PARROQUIAS	CASADOS		SOLTEROS		VIUDOS		NO DICE	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
San Gil	239	64	24	6	10	3	99	27
Allabás	168	93	3	1	6	4	4	2
San Juan	18	56	7	22	-	-	7	22
San Nicolás	69	82	10	12	1	1	4	5
San Lorenzo	68	82	11	12	-	-	5	6
Santa Cruz	51	69	14	19	2	3	7	9
San Andrés	42	79	7	13	1	2	3	6
Santa Engracia	84	88	1	1	4	4	7	7
Santiago	40	68	9	15	2	3	8	14
La Seo	142	60	65	28	10	4	18	8
San Pedro	19	70	4	15	-	-	4	15
Las Torres	111	89	-	-	3	2	10	9
San Miguel	366	70	25	5	21	4	112	21
San Felipe	256	80	37	12	12	4	12	4
La Magdalena	351	58	76	4	17	7	217	35
El Pilar	460	84	40	7	18	3	31	6
San Pablo	949	76	30	2	29	2	245	20
TOTAL	3.433	73,5	313	6,7	131	2,8	788	16,8

Cuadro 4. Estructura socioprofesional (cuadro general).

CATEGORÍAS	INDUSTRIA		Agrícol.	Comercio	Servicios	POBRES	NO DICE	TOTAL
	Maestros	Oficiales						
Nº Vecinos	1.201	332	1.343	532	1.032	356	649	5.445
Nº "Otros"	191	9	44	65	130	1	38	478
Nº de criados	1.040	3	130	475	672	-	450	2.770
Criados/vecino	0,8	0,009	0,09	0,9	0,6	-	0,6	0,5
Vnos. con 1 criado	287	3	46	73	122	-	63	594
Vnos. con 2 criados	191	-	17	41	91	-	28	368
Vnos. con 3 criados	68	-	4	36	58	-	17	183
Vnos. con más de 3	51	-	8	46	38	-	41	184

Cuadro 5. Estructura socioprofesional.

CATEGORÍAS	MADERA		Alimentación		Bellas Artes		Artes Industriales	
	Maestros	Oficiales	Maestros	Oficiales	Maestros	Oficiales	Maestros	Oficiales
Nº Vecinos	122	12	128	18	20	3	87	16
Nº "Otros"	22	-	17	-	2	-	13	-
Nº de criados	99	-	176	-	8	-	107	-
Criados/vecino	0,8	-	1,3	-	0,4	-	1,2	0,06
Vnos. con 1 criado	77	-	23	-	7	-	77	1
Vnos. con 2 criados	21	-	31	-	3	-	20	-
Vnos. con 3 criados	7	-	10	-	-	-	8	-
Vnos. con más de 3	1	-	14	-	-	-	5	-

Cuadro 6. Estructura socioprofesional.

CATEGORÍA	METAL		CONSTRUCCIÓN		CALZADO	
	Maestros	Oficiales	Maestros	Oficiales	Maestros	Oficiales
Nº de vecinos	84	8	42	44	253	54
Nº de otros	10	-	3	-	46	1
Nº de criados	59	-	35	-	101	-
Criados/vecinos	0,7	-	0,8	-	0,4	-
Vnos. con 1 criado	28	-	3	-	81	-
Vnos. con 2 criados	12	-	5	-	29	-
Vnos. con 3 criados	1	-	1	-	12	-
Vnos. con más de 3	1	-	3	-	6	-

Cuadro 7. Estructura socioprofesional¹².

CATEGORÍA	1	2	3	4	5	6
Nº de vecinos	57	13	465	177	213	156
Nº de "otros"	9	-	78	8	61	20
Nº de criados	13	-	455	2	249	59
Criados por vecino	0,2	-	0,97	0,01	1,1	0,37
Vecinos con 1 criado	5	-	106	2	36	19
Vecinos con 2 criados	1	-	70	-	50	7
Vecinos con 3 criados	-	-	29	-	23	4
Vecinos con más de 3	1	-	21	-	10	2

Cuadro 8. Estructura socioprofesional¹³.

CATEGORÍA	1	2	3	4	5	6	7	8
Nº de vecinos	138	122	410	145	184	50	270	356
Nº de "otros" [*]	9	12	53	19	6	4	9	1
Nº de criados	51	230	245	283	86	39	42	-
Criados por vecino	0,36	1,88	0,6	1,95	0,46	0,78	0,15	-
Vecinos con 1 criado	20	24	49	19	15	7	22	-
Vecinos con 2 criados	11	16	25	10	9	7	2	-
Vecinos con 3 criados	3	18	18	9	7	-	1	-
Vecinos con más de 3	-	26	20	30	6	3	2	-

12. Los números corresponden:

1. Maestros del subsector transportes.
2. Oficiales del subsector transportes.
3. Maestros del subsector textil.
4. Oficiales del subsector textil.
5. Clérigos.
6. Dependientes.

13. Los números corresponden:

1. Servicios varios.
2. Mercaderes.
3. Tenderos.
4. Nobles varones.
5. Mujeres nobles.
6. Hombres pecheros.
7. Mujeres pecheras.
8. Pobres.

* Se refiere a personas presentes en el núcleo familiar que no son criados.

Cuadro 9. Estructura socioprofesional.

CATEGORÍA	Labradores	arrendatarios	jornaleros	Prof. liberal	Funcionarios ⁴
Nº de vecinos	121	311	911	169	286
Nº de "otros"	7	17	70	18	13
Nº de criados	90	40	-	138	162
Criados por vecino	0,74	0,12	-	0,81	0,56
Vecinos con 1 criado	24	22	-	14	28
Vecinos con 2 criados	10	7	-	13	9
Vecinos con 3 criados	4	-	-	9	19
Vecinos con más de 3	7	1	-	13	12

Cuadro 10. Sectores socioprofesionales. Criados.

SECTOR	Nº vecinos	% vecinos	A ¹	B ²	C ³	D ⁴	E ⁵	F ⁶
Industria	1.533	28,1	600	39	18,9	12,4	4,4	3,3
Agricultura	1.343	24,6	75	5,5	3,4	1,2	0,2	0,5
Comercio	532	9,7	196	37	13,7	7,7	6,7	8,6
Servicios	1.037	18,9	309	30	11,8	8,8	5,6	3,6
Pobres	356	6,5	-	-	-	-	-	-
No dice	649	11,9	149	23	9,7	4,3	2,6	6,3
TOTAL	5.445	100	1.329	24,4	10,9	6,7	3,3	3,3

Cuadro 11. Propietarios y asalariados por sectores.

SECTOR	Nº propietarios	% propietarios	Nº asalariados	% asalariados
Industria	1.201	47	1.375	53
Agricultura	389	76	1.084	74
Comercio	532	53	475	47
Servicios	364	46	430	54
Otros ¹	862	50	861	50
TOTAL	3.348	37%	5.086	63%

* Se incluyen a los oficiales del ejército.

14. Número de vecinos con criado.

15. % de vecinos con criado.

16. % de vecinos con 1 criado respecto al total de vecinos de su sector.

17. % de vecinos con 2 criados respecto al total de vecinos de su sector.

18. % de vecinos con 3 criados respecto al total de vecinos de su sector.

19. % de vecinos con más de 3 criados respecto al total de vecinos de su sector.

20. Nos referimos a los vecinos de quienes no se especifica su ocupación o ésta resulta difícil de clasificar siguiendo un criterio económico.

Cuadro 12. *Asalariados y propietarios en la industria.*

SUBSECTORES	ASALARIADOS	% ASALARIADOS	PROPIETARIOS	% PROPIETARIOS
Madera	111	48	122	52
Construcción	194	60	128	40
Bellas artes	11	35	70	65
Artes industriales	123	58	87	41
Metal	67	44	84	56
Construcción	79	65	42	35
Cuero y calzado	155	38	253	62
Textil	632	58	465	42
TOTAL	1.372	53,3	1.201	46,7

Cuadro 13. *La propiedad de las casas*²¹.

PARROQUIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
San Felipe	91	37	18	7	104	42	33	13	-	-	246
San Gil	112	34	22	7	148	45	47	14	2	0,6	331
Altabás	26	18	7	5	65	45	45	31	1	0,6	144
Las Torres	78	51	14	9	44	29	15	10	1	0,5	152
San Juan	11	40	5	18	10	37	1	4	-	-	27
San Atiguel	137	28	36	7	240	50	60	12	5	1	478
San Pedro	13	54	3	12	6	25	2	8	-	-	24
San Nicolás	26	39	4	6	31	47	4	6	1	1	66
La Seo	58	25	25	11	126	54	20	8	4	2	233
Santiago	26	49	4	7	20	38	3	6	-	-	53
Santa Engracia	29	40	4	5	31	42	6	8	3	4	73
San Andrés	16	30	8	15	24	45	5	10	-	-	53
Santa Cruz	43	60	3	4	17	24	8	11	-	-	71
San Lorenzo	43	54	7	9	25	32	4	5	-	-	79
La Magdalena	98	19	38	7	310	61	60	12	4	0,7	510
El Pilar	178	34	59	11	205	39	84	16	2	0,3	528
San Pablo	251	24	58	6	531	52	179	17	12	1	1.031
TOTAL	1.236	30	315	7,6	1.937	47	576	14	35	1	4.099

21. Los números indican:

1. Nº de casas propiedad de la nobleza.
2. % de casas propiedad de la nobleza.
3. Nº de casas propiedad del clérigos.
4. % de casas propiedad de clérigos.
5. Nº de casas propiedad de la Iglesia.
6. % de casas propiedad de la Iglesia.
7. Nº de casas propiedad de pecheros.
8. % de casas propiedad de pecheros.
9. Nº de casas de propiedad pública.
10. % de casas de propiedad pública.
11. Total de casas.

Cuadro 14. *Valor de la renta de las casas (en reales de plata)*²².

PARROQUIAS	Nobleza	Clérigos	Iglesia	Villanos	Pública	TOTAL
El Pilar	4.152	1.138	4.555	1.104	70	11.019
La Magdalena	2.440	539	5.102	1.026	-	9.107
San Lorenzo	1.335	100	517	51	-	2.003
San Andrés	447	123	410	95	-	1.075
Santa Engracia	447	77	569	103	109	1.305
San Pedro	705	84	132	60	-	981
Santa Cruz	1.552	98	450	182	-	2.282
San Nicolás	452	53	478	59	-	1.042
La Seo	1.891	754	2.315	437	-	5.397
Santiago	1.007	154	465	80	-	1.706
San Miguel	3.139	608	4.279	1.158	70	9.254
San Juan	413	141	188	40	-	782
Altabás	408	80	1.114	751	-	2.353
San Gil	3.813	538	2.819	956	80	8.206
San Felipe	2.599	477	1.902	877	-	5.855
San Pablo	5.178	1.249	9.171	3.743	36	19.377
Total en reales	29.978	6.213	34.466	10.722	365	81.744
Total en %	36,6	7,6	42,1	13,1	0,4	100

Cuadro 15. *Propiedad de las infraestructuras.*

TIPO	NOBLEZA	CLÉRIGOS	IGLESIA	VILLANOS	PÚBLICA	TOTAL
HORNOS	5	1	15	5	2	28
MOLINOS	7	-	13	-	1	21
MOLINOS	6	-	5	3	-	14
OBRAJERÍA	-	-	2	1	-	3
BATANES	2	-	1	-	-	3
TRUJALES	-	-	-	-	1	1
CUARTELES	1	-	-	-	5	6
ALJACFRÍAS	1	-	-	1	-	2
HOSPITALES	-	-	4	-	-	4
CÁRCELES	-	-	1	-	2	3
TOTAL	22	1	41	10	11	85
TOTAL EN %	25,8	1,1	48,2	11,7	12,9	100

22. Existen 167 casas en las que no se especifica la renta anual (un 4% del total):

- Propiedad de nobles 50 casas
- Propiedad de clérigos 13 casas
- Propiedad de la Iglesia 38 casas
- Propiedad de pecheros 44 casas
- Propiedad pública 22 casas

Cuadro 16. *La propiedad agraria (Las Torres). Cuadro General.*

PROPIETARIO	Nº parcelas	% parcelas	Tot. has.	% has.	Has./parcela
Nobleza	67	47,8	448,2	43,2	6,6
Iglesia	36	25,7	491,7	47,4	13,7
Clérigos	15	10,7	24,5	2,3	1,6
Villanos	14	10	67,2	6,4	4,8
TOTAL	140	100	1.036	100	7,4

Cuadro 17. *La propiedad agraria (Las Torres).
Formas de explotación por parcelas²³.*

Propietario	Nº explotación directa	% explotación directa	Nº arrendadas	% arrendadas
NOBLEZA	34	51	33	49
IGLESIA	16	44	20	56
CLÉRIGOS	5	33	10	67
VILLANOS	5	36	9	64
TOTAL	60	45,4	72	54,6

Cuadro 18. *La propiedad agraria. Propiedad y extensión de Las Torres²⁴.*

Hectáreas	NOBLES		CLÉRIGOS		IGLESIA		VILLANOS		PÚBLICA		NO DICE		TOTAL	
	Nº	Has	Nº	Has	Nº	Has	Nº	Has	Nº	Has	Nº	Has	Nº	Has
0-1	34	13,3	11	5,4	8	4,5	1	0,3	-	-	5	3,7	59	27,5
1,1-2	12	17,1	3	3,8	6	9,1	7	9	1	1,9	2	3,3	31	44,2
2,1-3	1	2,6	-	-	1	2,2	-	-	-	-	-	-	2	4,9
3,1-5	3	10,6	-	-	2	8,3	3	12,1	-	-	-	-	8	31,1
5,1-10	5	39,5	-	-	7	46,9	1	9,1	-	-	-	-	13	95,7
10,1-20	4	69,6	1	15,2	7	106	2	36,5	-	-	-	-	14	228
20,1-30	3	68,1	-	-	2	54,5	-	-	-	-	-	-	5	123
Más de 30	5	223	-	-	3	259	-	-	-	-	-	-	8	482
TOTAL	67	444	15	25	36	492	14	67	1	2	7	7	140	1037

23. Se incluyen solamente aquellas cuyo sistema de explotación se indica en el Censo.

24. Las equivalencias entre cahíces, en los que se expresan las extensiones en el censo, y hectáreas, sistema que yo he utilizado, proceden de Bueno, P., "Estatutos y ordenaciones acerca de los lindes y diferencias que se pueden ofrecer en las cosas pertenecientes a los montes y huertas de la ciudad de Zaragoza (1593)", Zaragoza, 1723, de. en el *Boletín de los Colegios de Abogados*, nº 82, 1981. Según esto, la tabla de equivalencias sería la siguiente:

- 1 cahíz de 16 q. = 0,3808 hectáreas.
- 1 cahíz de 20 q. = 0,476 hectáreas.
- 1 cahíz de 24 q. = 0,572 hectáreas.
- 1 cahíz de 28 q. = 0,6675 hectáreas.

Cuadro 19. *Propiedad y tipos de caballerías.*

TIPO	Nº Cabezas	Nº propietarios	Cabezas por propietario	Propietarios con 1 cabeza	Propietarios con 2 cabezas	Propietarios con 3 cabezas	Propietarios con 4 cabezas	Propietarios con más de 4 cabezas
Cab. mayor	502	339	1,4	224	89	16	2	8
Asnos	206	146	1,4	94	47	3	1	1
No dice	246	143	1,7	76	51	11	-	5
Mulos	161	74	2,1	6	54	9	5	-
TOTAL	1.115	702	1,6	400	241	39	8	14

Cuadro 20. *Propiedad de las caballerías entre los labradores propietarios.*

TIPO	Nº cabezas	Nº de propietarios	Cabezas por propietario	Propietarios con 1 cabeza	Propietarios con 2 cabezas	Propietarios con 3 cabezas	Propietarios con 4 cabezas	Propietarios con más de 4 cabezas
Cab. mayor	146	84	1,7	37	47	10	-	-
No dice	20	8	2,5	2	3	2	-	1
Asnos	1	1	1	1	•	•	•	•
TOTAL	167	93	1,7	35	45	12	-	1

Cuadro 21. *Propiedad de las caballerías entre los labradores arrendatarios.*

TIPO	Nº de cabezas	Nº de propietarios	Cabezas por propietario	Propietarios con 1 cabeza	Propietarios con 2 cabezas	Propietarios con 3 cabezas	Propietarios con 4 cabezas	Propietarios con más de 4 cabezas
Cab. mayor	290	197	1,4	119	66	9	3	-
No dice	137	83	1,6	37	38	8	-	-
Asnos	18	16	1,1	11	2	-	-	-
TOTAL	445	296	1,5	170	106	17	3	-

Cuadro 22. *Propiedad de las caballerías entre los jornaleros.*

TIPO	Nº de cabezas	Nº de propietarios	Cabezas por propietario	Propietarios con 1 cabeza	Propietarios con 2 cabezas	Propietarios con 3 cabezas	Propietarios con 4 cabezas	Propietarios con más de 4 cabezas
Cab. mayor	50	49	1,0	48	1	-	-	-
No dice	22	22	1,0	22	-	-	-	-
Asnos	53	47	1,1	43	?	?	-	-
TOTAL	125	118	1,0	113	3	2	-	-

Cuadro 23. *La propiedad de las caballerías entre los campesinos (general).*

GRUPO	Nº de vecinos	% de vecinos	Nº de Cabezas	% de cabezas	Nº de propietarios	% de propietarios	Nº de no propietarios	% de no propietarios
Labradores	121	9	167	22,6	93	76,8	28	23,2
Arrendatarios	311	23,1	445	60,3	296	95,1	15	4,9
Jornaleros	911	67,8	125	16,9	118	12,9	793	87,1
TOTAL	1.343	100	737	100	507	37,7	836	62,3

Cuadro 24. *Propiedad de las caballerías entre los no campesinos.*

TIPO	Nº de cabezas	Nº de propietarios	Cabezas por propietario	Propietarios con 1 cabeza	Propietarios con 2 cabezas	Propietarios con 3 cabezas	Propietarios con 4 cabezas	Propietarios con más de 4 cabezas
Cab. mayor	177	83	2,1	26	30	5	3	20
Asnos	134	87	1,6	36	43	1	1	1
No dice	67	30	2,2	15	10	1	-	4
TOTAL	378	195	1,9	77	83	7	4	25

Cuadro 25. *Utilización de las casas.*

UTILIZACIÓN DE LAS CASAS	NÚMERO	%
Habitadas por su propietario	427	10,4
Arrendadas	3.408	83,2
Deshabitadas	273	5,4
Casas que no son domicilios	41	1
TOTAL CASAS	4.099	100
Vecinos que viven en casa propia	427	7,8
Vecinos que viven en alquiler	5.018	92,2